

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS Y EXPLOSIVOS DEL SUR SUMEXSUR S.A.

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, a los seis días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte, a las Diez horas en el local de la Compañía, ubicado en las calles Av. 28 de Marzo y Francisco Vidal, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SUMINISTROS y EXPLOSIVOS DEL SUR SUMEXSUR S.A ,con la concurrencia de los accionistas 1) CAMPOVERDE CAMPOVERDE SANTOS VICENTE, propietario de Tres Mil (3000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un, 00/100 dólar cada una; 2) CAMPOVERDE TORRES HERNAN PATRICIO, propietario de Mil (1000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar cada una; 3) CAMPOVERDE TORRES JORGE LUIS propietario de Mil (1000) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar cada una quienes representan el cien por ciento del Capital Social Pagado, el que asciende a la Suma de CINCO MIL 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América. (USD5.000.00). acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal.

Dirige la sesión el Presidente Titular, señor Jorge Luis Campoverde Torres y, actúa como Secretario el señor Vicente Campoverde Campoverde, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario a los Estados Financieros de la Compañía;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

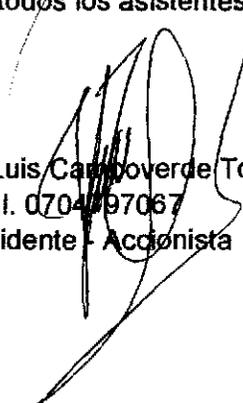
El Gerente General lee el informe sobre transacciones económicas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2019, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos RESUELVE: "Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía".

A continuación, el secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y sometidos que fueron a consideración de la Junta, se agregan al expediente de esta sesión.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019, la Junta por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentadas por la Administración".

La Junta, por unanimidad de votos, RESUELVE: Destinar un equivalente al 10% de las Utilidades Obtenidas para Reserva Legal de la compañía, el saldo pendiente de las utilidades que pendiente de por resolver.

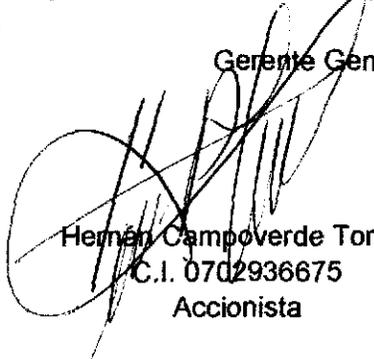
Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes:



Jorge Luis Campoverde Torres
C.I. 0704797067
Presidente - Accionista



Sr. Vicente Campoverde Campoverde
C.I. 0700083488
Gerente General - Accionista- Secretario



Hernán Campoverde Torres
C.I. 0702936675
Accionista